



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de febrero de 2005.-

VISTO:

El Expte. N° 3308/FHCS/SCR/2004 S/JORNADAS ZONA FRANCA - UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD, y

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Comité de Vigilancia y Promoción de Zona Franca Comodoro Rivadavia solicita auspicio para dichas jornadas.

Que dicha actividad es promovida por el Ministerio de la Producción a través del Comité de Vigilancia y Promoción de la Zona Franca de Comodoro Rivadavia y el objetivo fundamental consiste en iniciar sede manera integral, un mayor acercamiento entre las distintas Facultades de la UNPSJB, la Zona Franca de Comodoro Rivadavia y la comunidad empresaria.

Que a dicho evento, en representación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales concurrirán la Lic. Maria Rosa Segovia, Prof. Beatriz Malbos, Dr. Hector Zaixso y la Prof. Silvia Alejandra Martínez.

Que la Lic. Maria Rosa Segovia, Prof. Beatriz Malbos y la Prof. Silvia Alejandra Martínez producirán los informes para ser presentados en dicho evento.

Que es política de esta facultad la articulación entre el campo de formación y el profesional, posibilitando a docentes, graduados y alumnos participantes poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y generar competencias que le permitan la integración al espacio laboral.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:


EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Auspiciar las **JORNADAS ZONA FRANCA -UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD**, solicitadas por Presidente del Comité de Vigilancia y Promoción de Zona Franca Comodoro Rivadavia,

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 442/04


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D A N A
FAC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S J B